



# BOLETIN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

IX Legislatura

Pamplona, 23 de febrero de 2017

NÚM. 36

## S U M A R I O

### SERIE B:

#### **Proposiciones de Ley Foral:**

- Proposición de Ley Foral por la que se amplía el ámbito de aplicación del sistema de carrera profesional a otro personal sanitario no adscrito al Departamento de Salud y sus organismos autónomos. Toma en consideración por el Pleno (Pág. 3).

### SERIE E:

#### **Interpelaciones, Mociones y Declaraciones Políticas:**

- Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a crear un grupo de coordinación interdepartamental para impulsar políticas de diversidad cultural y a realizar un Plan para la diversidad cultural y la convivencia. Aprobación por el Pleno (Pág. 4).
- Resolución por la que se insta a las Cortes Generales a proceder a la modificación del artículo 573 del Código Penal. Aprobación por el Pleno (Pág. 4).
- Resolución por la que el Parlamento de Navarra anima a las familias a escolarizar a sus hijos e hijas en centros educativos públicos de la Comunidad Foral de Navarra. Aprobación por el Pleno (Pág. 5).
- Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a modificar el artículo 2 del Decreto Foral 201/2002 y el artículo 8 del Decreto Foral 202/2002. Aprobación por la Comisión de Desarrollo Económico (Pág. 5).
- Resolución por la que se insta a la Federación Española de Fútbol, a la Comisión Antiviolenencia y a la Comisión Estatal contra la violencia, el racismo, la xenofobia y la intolerancia en el deporte a incorporar en su Código disciplinario un apartado en el que se haga mención explícita contra la violencia machista y la violencia hacia las mujeres. Aprobación por la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud (Pág. 6).
- Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a regular la organización de donación, extracción y transporte de órganos para trasplantes en la Comunidad Foral. Rechazo por el Pleno (Pág. 6).
- Moción por la que el Parlamento de Navarra rechaza las campañas realizadas por los Departamentos de Educación y de Relaciones Ciudadanas e Institucionales en relación a la divulgación del periodo de preinscripción escolar. Rechazo por el Pleno (Pág. 7).

- Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a actualizar la deducción, anticipo y complemento por pensión de viudedad al SMI establecido para el año 2017. Retirada de la moción (Pág. 7).
- Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a complementar las pensiones de viudedad hasta la cuantía del Salario Mínimo Interprofesional establecido para el año 2017. Retirada de la moción (Pág. 7).

---

**Serie B:  
PROPOSICIONES DE LEY FORAL**

---

**Proposición de Ley Foral por la que se amplía el ámbito de aplicación del sistema de carrera profesional a otro personal sanitario no adscrito al Departamento de Salud y sus organismos autónomos**

*TOMA EN CONSIDERACIÓN POR EL PLENO*

El Pleno de la Cámara, en sesión celebrada el día 16 de febrero de 2017, acordó tomar en consideración la proposición de Ley Foral por la que se amplía el ámbito de aplicación del sistema de carrera profesional a otro personal sanitario no adscrito al Departamento de Salud y sus organismos autónomos, presentada por el G.P. Unión del

Pueblo Navarro y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 8 de 12 de enero de 2017.

Pamplona, 17 de febrero de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

---

**Serie E:  
INTERPELACIONES, MOCIONES Y DECLARACIONES POLÍTICAS**

---

## **Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a crear un grupo de coordinación interdepartamental para impulsar políticas de diversidad cultural y a realizar un Plan para la diversidad cultural y la convivencia**

### *APROBACIÓN POR EL PLENO*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 114 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a crear un grupo de coordinación interdepartamental para impulsar políticas de diversidad cultural y a realizar un Plan para la diversidad cultural y la convivencia, aprobada por el Pleno del Parlamento de Navarra en sesión celebrada el día 16 de febrero de 2017, cuyo texto se inserta a continuación:

"El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a:

1. Crear, desde el Departamento de Relaciones Institucionales, un grupo de coordinación

interdepartamental para impulsar las políticas de diversidad cultural y contemplar esta perspectiva de manera transversal en todos los departamentos y consejerías.

2. Realizar un Plan para la diversidad cultural y la convivencia que atienda todas las realidades de la diversidad cultural y de origen presentes en Navarra. Un plan integral que tenga presente tanto políticas de inclusión social, que garanticen la igualdad de derechos y oportunidades de toda la ciudadanía, como las relacionadas con la convivencia y la acomodación de toda nuestra diversidad".

Pamplona, 17 de febrero de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

---

## **Resolución por la que se insta a las Cortes Generales a proceder a la modificación del artículo 573 del Código Penal**

### *APROBACIÓN POR EL PLENO*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 114 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la resolución por la que se insta a las Cortes Generales a proceder a la modificación del artículo 573 del Código Penal, aprobada por el Pleno del Parlamento de Navarra en sesión celebrada el día 16 de febrero de 2017, cuyo texto se inserta a continuación:

"1. El Parlamento de Navarra insta a las Cortes Generales a emprender de manera urgente la

modificación del artículo 573 del Código Penal y la calificación del delito de terrorismo introducida a través de la Ley Orgánica 2/2015, de 30 de marzo.

2. La presente resolución se remitirá a las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado para su envío a los grupos parlamentarios de ambas Cámaras".

Pamplona, 21 de febrero de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

## **Resolución por la que el Parlamento de Navarra anima a las familias a escolarizar a sus hijos e hijas en centros educativos públicos de la Comunidad Foral de Navarra**

### *APROBACIÓN POR EL PLENO*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 114 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la resolución por la que el Parlamento de Navarra anima a las familias a escolarizar a sus hijos e hijas en centros educativos públicos de la Comunidad Foral de Navarra, aprobada por el Pleno del Parlamento de Navarra en sesión celebrada el día 16 de febrero de 2017, cuyo texto se inserta a continuación:

"El Parlamento de Navarra anima a las familias a escolarizar a sus hijos e hijas en centros educativos públicos de la Comunidad Foral de Navarra como garantía de una educación de calidad para la socialización de todos y todas en convivencia y para la convivencia, independientemente de la procedencia, religión, sexo, capacidad o cualquier otra circunstancia individual del alumnado o de sus familias".

Pamplona, 17 de febrero de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

---

## **Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a modificar el artículo 2 del Decreto Foral 201/2002 y el artículo 8 del Decreto Foral 202/2002**

### *APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 114 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a modificar el art. 2 del Decreto Foral 201/2002 y el art. 8 del Decreto Foral 202/2002, aprobada por la Comisión de Desarrollo Económico del Parlamento de Navarra en sesión celebrada el día 21 de febrero de 2017, cuyo texto se inserta a continuación:

"1. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra para que modifique el artículo 2 del Decreto Foral 201/2002 en lo relativo a los horarios de cierre de los locales con licencia de café-espectáculo, desligándolos de los horarios de los bares especiales y asimilándolos a los horarios de los locales del tipo F) de dicha normativa (Discotecas y salas de fiesta).

2. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra para que se modifique el artículo 8 del Decreto 202/2002, por el que se aprueba el catálogo de establecimientos, espectáculos públicos y actividades recreativas y se regulan los registros de empresas y locales, en el siguiente sentido:

– Eliminar la limitación sonora que se establece en los apartados 4 y 5 de dicho artículo.

– Establecer unos requerimientos mínimos de programación cultural, a fin de que los locales que quieran acogerse a esta modalidad de licencia deban justificar al menos 15 eventos anuales de carácter cultural".

Pamplona, 22 de febrero de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

**Resolución por la que se insta a la Federación Española de Fútbol, a la Comisión Antiviolenencia y a la Comisión Estatal contra la violencia, el racismo, la xenofobia y la intolerancia en el deporte a incorporar en su Código disciplinario un apartado en el que se haga mención explícita contra la violencia machista y la violencia hacia las mujeres**

*APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 114 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la resolución por la que se insta a la Federación Española de Fútbol, a la Comisión Antiviolenencia y a la Comisión Estatal contra la violencia, el racismo, la xenofobia y la intolerancia en el deporte a incorporar en su Código disciplinario un apartado en el que se haga mención explícita contra la violencia machista y la violencia hacia las mujeres, aprobada por la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud del Parlamento de Navarra en sesión celebrada el día 21 de febrero de 2017, cuyo texto se inserta a continuación:

“El Parlamento de Navarra insta a la Federación Española de Fútbol, a la Comisión Antiviolenencia y a la Comisión Estatal contra la violencia, el racismo, la xenofobia y la intolerancia en el

deporte, a incorporar en su Código disciplinario, artículo 69, un apartado en el que se haga mención explícita contra la violencia machista y la violencia hacia las mujeres en los campos de fútbol estatales.

El Parlamento de Navarra insta al Consejo Superior de Deportes, organismo que ejerce la actuación de la Administración del Estado en el ámbito del deporte, a que fomente entre las federaciones que sus respectivos reglamentos disciplinarios hagan mención explícita contra la violencia machista y la violencia hacia las mujeres en los escenarios en que desarrollen su práctica deportiva.”

Pamplona, 21 de febrero de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

---

**Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a regular la organización de donación, extracción y transporte de órganos para trasplantes en la Comunidad Foral**

*RECHAZO POR EL PLENO*

En sesión celebrada el día 16 de febrero de 2017, el Pleno de la Cámara rechazó la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a regular la organización de donación, extracción y transporte de órganos para trasplantes en la Comunidad Foral, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup>

María Teresa Sáez Barrao y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 19 de 27 de enero de 2017.

Pamplona, 17 de febrero de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

## **Moción por la que el Parlamento de Navarra rechaza las campañas realizadas por los Departamentos de Educación y de Relaciones Ciudadanas e Institucionales en relación a la divulgación del periodo de preinscripción escolar**

### *RECHAZO POR EL PLENO*

En sesión celebrada el día 16 de febrero de 2017, el Pleno de la Cámara rechazó la moción por la que el Parlamento de Navarra rechaza las campañas realizadas por los Departamentos de Educación y de Relaciones Ciudadanas e Institucionales en relación a la divulgación del periodo de preinscripción escolar, presentada por el Ilmo.

Sr. D. Alberto Catalán Higuera y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 29 de 10 de febrero de 2017.

Pamplona, 17 de febrero de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

---

## **Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a actualizar la deducción, anticipo y complemento por pensión de viudedad al SMI establecido para el año 2017**

### *RETIRADA DE LA MOCIÓN*

En sesión celebrada el día 16 de febrero de 2017, el Pleno de la Cámara se dio por enterado de la retirada de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a actualizar la deducción, anticipo y complemento por pensión de viudedad al SMI establecido para el año 2017, presentada

por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Nuria Medina Santos y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento núm. 29, de 10 de febrero de 2017.

Pamplona, 17 de febrero de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

---

## **Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a complementar las pensiones de viudedad hasta la cuantía del Salario Mínimo Interprofesional establecido para el año 2017**

### *RETIRADA DE LA MOCIÓN*

En sesión celebrada el día 16 de febrero de 2017, el Pleno de la Cámara se dio por enterado de la retirada de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a complementar las pensiones de viudedad hasta la cuantía del Salario Mínimo Interprofesional establecido para el año 2017,

presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Maribel García Malo y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento núm. 29, de 10 de febrero de 2017.

Pamplona, 17 de febrero de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

